

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Granada**

Núm. 4.746/2019

Juzgado de lo Social Número 4 de Granada

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 409/2019. Negociado CG

De: Doña Beatriz Hernández Jiménez

Abogado: Don Antonio Romero Martínez

Contra: Cuenca Hermanos SL, Coordinadora Interempleo ETT SL, Laboralia ETT S. COOP. Andaluza y Fogasa

DOÑA MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ BURGOS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número

409/2019 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancia de la parte actora doña Beatriz Hernández Jiménez contra Cuenca Hermanos SL, Coordinadora Interempleo ETT SL, Laboralia ETT S. COOP. Andaluza y Fogasa sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Sentencia nº 409/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019 contra la que cabe interponer Recurso de Suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a los demandados Cuenca Hermanos SL, Coordinadora Interempleo ETT SL y Laboralia ETT S. Coop. Andaluza actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Granada, a 17 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Hernández Burgos.